

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos celebra la decisión de @JEP_Colombia de abrir el #Caso11 que investiga la violencia basada en género, incluyendo violencia sexual y reproductiva, y crímenes por prejuicio, en el conflicto armado.



<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/la-jep-abre-macrocaso-11-que-investiga-la-violencia-basada-en-genero-incluyendo-violencia-sexual-y-reproductiva-y-crimenes.aspx>

Exaltamos la valentía y lucha inquebrantable de las víctimas y organizaciones para la exigibilidad de derechos. Ellas durante décadas han visibilizado el impacto desproporcionado de la violencia en sus vidas, en sus cuerpos y en sus comunidades. Merecen nuestra admiración y reconocimiento.

Los Estados deben garantizar acceso a la justicia de las víctimas de estas violaciones en conflictos, atendiendo la discriminación estructural subyacente contra mujeres y personas #LGBTIQ, según Comité para Eliminación de Discriminación contra la Mujer y el experto @victor_madrigal

«La magnitud de la #ViolenciaSexual en Colombia se relaciona con la persistencia de estructuras patriarcales y machistas de poder que reproducen estereotipos y múltiples formas de discriminación contra las mujeres en lo legal, institucional, social y cultural», como lo señala en Informe Anual de la Oficina del año 2015.

La decisión de @JEP_Colombia es trascendental para abordar estas graves violaciones de #DerechosHumanos con enfoques diferenciales de manera interseccional, que incluya la diversidad de víctimas de violencia sexual y reproductiva, violencias basadas en género o por prejuicio.

Ratificamos nuestra disponibilidad de continuar brindando asistencia técnica a la @JEP_Colombia, a las víctimas y sus organizaciones para la exigibilidad de sus derechos. Las normas y estándares internacionales son esenciales para el desarrollo del caso.

JEP

Según la JEP «El [#Caso11](#) investiga hechos cometidos por miembros de las extintas Farc-EP y miembros de la fuerza pública, con relación a estos graves crímenes cometidos contra civiles e intrafilas. En la fase de agrupación y concentración de este nuevo caso, la Sala de Reconocimiento obtuvo un registro de 35.178 víctimas de esos crímenes por parte de todos los actores armados, entre 1957 y 2016.»